

# *Fundación Empuje, Inc.*

Educación • Concientización • Democracia

## **SUGERENCIAS PARA EJECUTAR REFORMAS A LA CONSTITUCION DE LA REPUBLICA Y ALGUNOS ASPECTOS RELATIVOS A LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.**

**DR. Leonel Fernández Reina, Presidente de La República**

**DR. Reinaldo Pared Pérez, Presidente del Senado**

**DR. Jorge Subero Isa, Presidente de la Suprema Corte de Justicia**

**DR. Julio César Valentín, Presidente de la Cámara de Diputados**

**DR. Julio César Castaños Guzmán, Presidente de la Junta Central Electoral**

**Monseñor Agripino Núñez Collado, Miembro del Equipo de Reforma a la Constitución**

**DR. Milton. Ray Guevara, Miembro de la Comisión Ejecutiva para el Proceso de Reforma**

Distinguidas Personalidades:

A través de la presente queremos hacerles llegar algunas sugerencias sobre la reforma la Constitución y algunos puntos relacionados con la Junta Central Electoral que nos es imprescindible el comunicárselo. Estamos motivadas por el deseo de ver el crecimiento y desarrollo de nuestro país, partiendo de los conocimientos adquiridos en el trabajo comunitario en Lawrence, Massachussets, Estados Unidos, relativo a la migración y, ende, al derecho al voto bajo la tutela de la Constitución y la democracia de esa gran nación.

Sugerencias:

- 1- Disponer por ley, que el período presidencial sea compuesto de dos períodos de cuatro años cada uno, o un período de seis años, tiempo prudente para desarrollar un buen trabajo.
- 2- El dinero presupuestado para los gastos nacionales sea respetado, y pagado a tiempo, de lo contrario no se puede exigir a las instituciones un buen trabajo.
- 3- Los nombramientos gubernamentales deben ser por capacidad y honestidad, no por nepotismo.
- 4- Las pensiones deben establecer el monto o el porcentaje que le corresponde a cada trabajador por sus años de trabajo. Concomitantemente, se tiene que ajustar las pensiones.


- 5- La política partidista no debe de inmiscuirse en la dinámica de las escuelas y de las organizaciones castrenses.
- 6- Los gobernadores provinciales deben ser elegidos por votos, al igual que los síndicos, ya que es la máxima autoridad de la provincia. De lo contrario, es simplemente una continuación de la actividad política del partido en el poder.
- 7- Requerir a los candidatos al Congreso de la República el tener por lo menos un Asociado en materias de leyes. Es un craso error el apoyar o postular a personas para Senadores y Diputados basados en simpatías personales, propuestos por grupos partidistas, o porque simplemente ayudan a la campana política de x persona. Estas personas no aportan ideas sobre leyes; no tienen argumentos para discutir temas relevantes para el país a nivel nacional e internacional. Su preocupación es personal.
- 8- Implementar una ley que pare el negocio de la fábrica de partidos políticos. No necesitamos más partidos o ideas. Necesitamos implementar las ideas que beneficien al pueblo. Con la creación de esta reforma, debemos auspiciar las elecciones primarias, que como consecuencia eliminaría la proliferación de partidos.
- 9- Enmendar la Constitución de la República creando una ley para proteger a los empleados públicos y sus familias. La mayor pobreza del país viene cada cuatro años, cada vez que se elige un Presidente nuevo y despiden miles de empleados públicos. No es justo que cada vez que haya un nuevo Presidente se le quite el pan a ninguna familia, el Presidente del país es Presidente para todos los dominicanos. El Presidente debe gobernar para todos los dominicanos y dominicanas. Si hubiese que despedir por razones políticas, deben ser aquellos que cubren posiciones gerenciales y/o políticas.
- 10- Educar a la ciudadanía para que conocer, respetar y cumplir con las leyes. Esto ayudará a controlar el problema del voto. Es hora de parar el robo y compra de votos. El derecho al voto es uno de los derechos inalienables del hombre, al menos en una democracia. Y si esa es la meta, establecer una democracia, debemos proveer los mecanismos nos guíen a ella. Como parte esto, la boleta debe ser única para cada partido político.
- 11- Añadir o crear una línea de votantes independientes, aquellos que no pertenecen a ningún partido político.
- 12- Regresar a la tarjeta de registro electoral emitida por la Junta Central Electoral para cada votante y que esta funcione independientemente de la cédula de identidad personal. Esto traería el tener mejor contabilidad del número de personas registradas para votar.
- 13- Las actas de nacimientos, escolares y para cédulas deben tener un costo fijo mínimo, pueden ser \$1.00, que sea accesible al pueblo, pero no gratuito. Incluir los hospitales y clínicas de maternidad para el conteo con veracidad de los nacimientos, supervisados por la Junta Central Electoral. En la actualidad el solicitar un acta de nacimiento se convierte en un desastre. No se consigue, y si por casualidad la


encuentran, es muy difícil que no esté alterada. “Los libros se mojaron y se dañaron”, son las excusas que oímos. Esto es muy serio, pues dentro de pocos años no tendremos estadísticas sobre los nacimientos en nuestro país.

Actualmente, la Junta Central Electoral está haciendo un esfuerzo invitando a los ciudadanos a empadronar a sus hijos al nacer. Sin embargo, enfrentamos el problema de los que ya estamos inscritos y no aparecemos como tal. “Salimos de Guatemala para entrar en Guatepeor”.

En general, debemos ayudar a nuestros líderes comunitarios, a través de entrenamientos técnicos y estudios universitarios, a prepararlos en el desempeño de sus cargos creando así la infraestructura necesaria para crear una nación fuerte y vigorosa, que bajo la protección del Divino Creador, nos haga salir de la indolencia y apatía crónica que estamos viendo donde “el rico es cada día más rico y el pobre más pobre”.

Atentamente,

  
Grecia Alemany  
Presidenta de la Fundación Empuje, Inc.



Lic. Alejandra E. Guzmán Bodden  
Vice-Presidenta de la Fundación Empuje, Inc.

[fempujealemany@hotmail.com](mailto:fempujealemany@hotmail.com)  
[aeguzman@comcast.net](mailto:aeguzman@comcast.net)

Celulares: (809) 756-5757  
(978) 902-3598